



## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria da lectura al oficio del Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón en donde informa que no asistirá a la sesión y en su lugar asiste la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 634, a las 9:12 horas.

Se declara la existencia de quórum.

## **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente menciona que el orden del día consta de 10 puntos y que posterior envió un alcance para que se incluya como punto 9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD*.

Por otra parte, respecto al punto 7 propone se modifique la redacción quedando el punto como: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de Tiempo Completo de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo a partir del 19 de julio de 2022 al 18 de julio de 2023.

Asimismo, propone se elimine el punto 5 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez, considerando que se cumpla con una serie de requisitos previo a su pase por el Consejo Divisional. Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que apoya la petición del Presidente del Consejo Divisional en el sentido de la información que fue hecha llegar a esta jefatura y que en realidad retirar el punto favorece el proceso para que sea cumplido en tiempo y forma, se analice y discuta la contratación como profesor visitante.

El Presidente señala que se propone incluir un punto más correspondiente al punto 10. "Información que presenta la Mtra. Areli García González, Secretaria Académica respecto al otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia", indica que se ajusta la numeración y Asuntos Generales sería el punto 11. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

## **Acuerdo 634-1**

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Modificar la redacción del punto 7, la cual queda como: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de Tiempo Completo de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo a partir del 19 de julio de 2022 al 18 de julio de 2023.

Eliminar el punto 5 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez.

Incluir como punto 9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

Incluir como punto 10 “Información que presenta la Mtra. Areli García González, Secretaria Académica respecto al otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia”.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 11.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sesiones 631, 632 y 633 Ordinarias, celebradas el 7 de abril de 2022.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

## **Acuerdo 634-2**

Aprobación de las Actas de la Sesiones 631, 632 y 633 Ordinarias, celebradas el 7 de abril de 2022.

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Sistema de centralidades. Hacia un desarrollo urbano equilibrado con una visión integral del territorio”, la responsable es la Dra. Maruja Redondo Gómez, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, con una vigencia a partir del 15 de enero de 2022 al 15 de diciembre de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Alternancia síncrona/asíncrona de recursos pedagógico-didácticos, como clave de la futura aula virtual, mixta de diseño. Un enmarcamiento teórico-metodológico de la enseñanza del diseño en el contexto de la transición PEER - PROTEMM”, el responsable es el Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, con una vigencia a partir mayo de 2022 a mayo de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el cual da por recibido al no haber comentarios al respecto.

Posteriormente presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación del Cuarto Reporte del Proyecto de Investigación N-476 titulado “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”,

que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández señala que en el Dictamen está mal escrito, que dice Rafal en lugar de Rafael.

El Presidente le agradece y menciona que el nombre del Asesor es Rafael Minaya Hernández, indica que no se puede hacer la modificación en el dictamen, pero se toma nota de ello para que así quede asentado. Pregunta si tienen algún otro comentario, da por recibido el cuarto reporte del Proyecto de Investigación N-476.

Prosigue con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-502 “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE” hasta el 03 de mayo de 2024, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-456 “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte” hasta el 04 de mayo de 2023, cuya responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente da lectura al Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Recursos educativos didácticos para el aprendizaje significativo del diseño señalético de wayfinding enmarcados en el diseño de experiencias”, la responsable es la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizaje”, con una vigencia a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 1 de abril de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen alguna pregunta, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta el Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-502 titulado “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”, la

responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento, el cual da por recibido.

### **Acuerdo 634-3**

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Registro**

N-576 “Sistema de centralidades. Hacia un desarrollo urbano equilibrado con una visión integral del territorio”, la responsable es la Dra. Maruja Redondo Gómez, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, con una vigencia a partir del 15 de enero de 2022 al 15 de diciembre de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-577 “Alternancia síncrona/asíncrona de recursos pedagógico-didácticos, como clave de la futura aula virtual, mixta de diseño. Un enmarcamiento teórico-metodológico de la enseñanza del diseño en el contexto de la transición PEER - PROTEMM”, el responsable es el Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica de la Imagen”, con una vigencia a partir mayo de 2022 a mayo de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Semiótica del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-578 “Recursos educativos didácticos para el aprendizaje significativo del diseño señalético de wayfinding enmarcados en el diseño de experiencias”, la responsable es la Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, innovación y aprendizaje”, con una vigencia a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 1 de abril de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”,

presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **Prórroga**

N-502 “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE” hasta el 03 de mayo de 2024, cuya responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-456 “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte” hasta el 04 de mayo de 2023, cuya responsable es la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

### **Terminación**

N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

## **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-433 “Aplicación e impacto de las nuevas tecnologías, para la toma de signos vitales en forma electrónica a distancia”, el responsable es el Mtro. Arturo Hernández Escalante, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Cuarto Reporte del Proyecto de Investigación N-476 titulado “La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación

“Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-502 titulado “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”, la responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

**3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30” que se realizará del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 participantes para las sesiones ZOOM, coordinado por el Mtro. Paulo César Portilla Tirado, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”. Menciona que surge una duda y si la Comisión pudiera comentar sobre que en el dictamen aparece una fecha del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 y en el formato aparece del 31 de agosto al 2 de septiembre. Señala que se aumentan unos días y considera que no habría problema si se autoriza como está en el Dictamen. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, señala que la fecha queda del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el siguiente informe, el cual da por recibido.

| Fecha de entrega | Departamento o Coordinación | Nombre del evento | Coordinado por | Cumplimiento de los objetivos | Cumplimiento del calendario | Número de participantes | Recursos económicos que ingresaron |
|------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
|                  |                             |                   |                |                               |                             |                         |                                    |



|                    |                                    |   |                             |  |  |  |           |
|--------------------|------------------------------------|---|-----------------------------|--|--|--|-----------|
| 4 de abril de 2022 | Procesos y Técnicas de Realización | XV Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería. Diseño entre virtualidad y realidad | Dr. Luciano Segura Jauregui | Los objetivos rebasaron las expectativas | Se cumplió con la totalidad (100 %) de las actividades programadas | Asistencia al congreso total: 474 personas. Considerando la asistencia total de las personas en el ciclo de conferencias determinaron que, el 48% de los registrados (229 registros) corresponden al género masculino, mientras que el otro 52% restante (245 registros) fueron mujeres. | No aplica |
|--------------------|------------------------------------|---|-----------------------------|--|--|--|-----------|

Prosigue con el Dictamen de Registro del Curso Aerografía básica que se realizará del 27 de junio al 8 de julio de 2022; con una duración de 40 horas; con un cupo mínimo de 7 y máximo de 15 alumnos, se considera este número, debido a las tomas de aire disponibles en el taller, sin embargo, se pueden considerar 5 más, siempre y cuando dispongan de compresora para trabajar, coordinado por el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que varios de los cursos que presenta el Departamento de Procesos, cuando se revisaron en la Comisión veían que son cursos en apoyo a la situación que se vivió en la pandemia para que los alumnos puedan tener práctica en los talleres y le parece que eso abona mucho el apoyar esas UEA que da el Departamento y los felicita por esa iniciativa.

El Presidente comenta que la realización de estos cursos apoya esta parte y tiene que ver con esta inquietud de los profesores que se dan cuenta de la necesidad de hacer estas prácticas y con la idea de tomar esta presencialidad de manera más intensa en la propia Unidad. Acto seguido, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Taller Remedial de Materiales Fibrosos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Taller Remedial de Materiales Metálicos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Tec. Antonio González Ayala, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Registro del Taller Remedial de Materiales plásticos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Para finalizar, da lectura al Dictamen de Registro del Taller remedial de la UEA Tierras y Materiales Pétreos: Vidrio "Viviendo el diseño con el Vidrio" que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario,

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que el requerimiento de maquinaria y de horarios, con el tema de personal, sólo para recordar que en el Taller de vidrio no tienen actualmente personal técnico para poder justo tener disponible para la realización de actividades.

El Presidente responde que en este caso sería solicitar a los Coordinadores. Sugiere que a través de ellos como la Coordinación y la División se verifique la logística para el ingreso junto con la Secretaría Académica y posibilitar el trabajo de este taller, se pondrán de acuerdo sobre los materiales.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en relación con la nota lo que pasa es que muchas ocasiones para el registro de los cursos y a veces de los proyectos de investigación, de pronto tiene mucha información de quien los organiza y quieren compartirla y darle cierta contundencia a la propuesta. Lo que pasa es que la cantidad de trabajo que tienen las comisiones con las aprobaciones y revisión de cursos y proyectos se ha visto que hay información básica que les permite tomar esa decisión y les piden a la comunidad que se ciñan a la información que se les pide para hacer más expedita el trabajo de la Comisión, por eso se decidió poner esa nota en el dictamen.

El Presidente somete a consideración del pleno este dictamen y es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 634- 4**

XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30” que se realizará del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 participantes para las sesiones ZOOM, coordinado por el Mtro. Paulo César Portilla Tirado, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”.

Curso Aerografía básica que se realizará del 27 de junio al 8 de julio de 2022; con una duración de 40 horas; con un cupo mínimo de 7 y máximo de 15 alumnos, se considera este número, debido a las tomas de aire disponibles en el taller, sin embargo, se pueden considerar 5 más, siempre y cuando dispongan de compresora para trabajar, coordinado por el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Taller Remedial de Materiales Fibrosos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Taller Remedial de Materiales Metálicos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Tec. Antonio González Ayala, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Taller Remedial de Materiales plásticos que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración

de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 alumnos, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Taller remedial de la UEA Tierras y Materiales Pétreos: Vidrio “Viviendo el diseño con el Vidrio” que se realizará del 27 de junio al 1 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes, coordinado por el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

| Fecha de entrega   | Departamento o Coordinación        | Nombre del evento   | Coordinado por              | Cumplimiento de los objetivos            | Cumplimiento del calendario  | Número de participantes  | Recursos económicos que ingresaron |
|--------------------|------------------------------------|---|-----------------------------|--|--|--|------------------------------------|
| 4 de abril de 2022 | Procesos y Técnicas de Realización | XV Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería. Diseño entre virtualidad y realidad | Dr. Luciano Segura Jauregui | Los objetivos rebasaron las expectativas | Se cumplió con la totalidad (100 %) de las actividades programadas | Asistencia al congreso total: 474 personas. Considerando la asistencia total de las personas en el ciclo de conferencias determinaron que, el 48% de los registrados (229 registros) corresponden al género masculino, mientras que el otro 52% restante (245 registros) fueron mujeres. | No aplica                          |

4. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de**

***actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta el Dictamen correspondiente al Informe de actividades de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 4 de septiembre de 2017 al 7 de mayo de 2018, relativo a Actividades de formación: Curso de Adobe After Effects CC. Efectos de video para explorar el concepto de Poesía Visual y Curso de creación de haikú. Actividades de Investigación; 1. Proyecto de Investigación N-338 Análisis de Diseño a partir de la lectura en línea, de dos periódicos nacionales en línea – El Universal y la Jornada mediante el empleo de Eye Tracking. 2. Elaborar el protocolo de un nuevo proyecto de investigación de carácter multidisciplinario (CyAD y CSH) que dé cuenta, de manera formal y sistemática, de los trabajos realizados durante 2016 y 2017 en torno al libro del Artista y el Haikú. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

A continuación, presenta la solicitud de periodo sabático del Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de agosto de 2024. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, da por recibida la solicitud.

Prosigue con la solicitud de la DCG. Dulce María Castro Val, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 22 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2024. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, da por recibida la solicitud.

Posteriormente, presenta el dictamen de solicitud del periodo sabático de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen correspondiente al Informe de actividades de la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022, relativo al trabajo en los siguientes Proyectos de Investigación: “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: La UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TIC”. 1. Elaboración e implementación de estrategias de mejora en la imagen y revitalización urbana de la Colonia Nueva Rosario. 2. Diseño e implementación de herramientas TIC para el desarrollo de este proyecto;

“Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”. 1. Investigación documental sobre los proyectos realizados con la tecnología Visi-Series. 2. Desarrollo de proyectos de diseño con la tecnología Visi-Series. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta la solicitud del Mtro. Manuel de la Cera Alonso y Parada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 22 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Prosigue con la solicitud del periodo sabático del Dr. Manuel Ángel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la solicitud del Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de julio de 2023. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Posteriormente presenta la solicitud de la Dra. María Norma Patiño Navarro, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 20 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de marzo de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Por último, presenta el Dictamen correspondiente al Informe de actividades del Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo comprendido del 2 de enero de 2018 al 1 de mayo de 2019, relativo a realizar un avance significativo de la Segunda Fase del Trabajo de investigación titulado Paisaje y Jardín, durante el Segundo Imperio (1864-1867). Ideas y proyectos promovidos por Maximiliano de Habsburgo, el cual forma parte del trabajo de tesis de Doctorado en Arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 634-5**

Aprobación del informe de actividades de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al

periodo sabático comprendido del 4 de septiembre de 2017 al 7 de mayo de 2018, relativo a Actividades de formación: Curso de Adobe After Effects CC. Efectos de video para explorar el concepto de Poesía Visual y Curso de creación de haikú. Actividades de Investigación; 1. Proyecto de Investigación N-338 Análisis de Diseño a partir de la lectura en línea, de dos periódicos nacionales en línea – El Universal y la Jornada mediante el empleo de Eye Tracking. 2. Elaborar el protocolo de un nuevo proyecto de investigación de carácter multidisciplinario (CyAD y CSH) que dé cuenta, de manera formal y sistemática, de los trabajos realizados durante 2016 y 2017 en torno al libro del Artista y el Haikú.

Aprobación del periodo sabático de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Periodo en el que realizará: Actividades de Investigación: Continuar con el trabajo desarrollado en el proyecto N-463. Planeación de eventos culturales en coordinación con la Casa de la Primera Imprenta de América. Actividad artística: experimentación conceptual y gráfica para el procesamiento electrónico, mecánico o digital en la creación de libros de artista donde convergen los procesos creativos de la expresión plástica, poética y de diseño. Exploración con diversas técnicas y materiales para su elaboración y documentación de dichos procesos creativos. Actividades de formación. Curso de Adobe After Effects CC – Efectos de video para explorar el concepto de Poesía Visual. Actividades docentes. Curso Taller interinstitucional FES Cuautitlán, UNAM – UAM Azcapotzalco: “El libro: como punto de convergencia del arte, diseño y la literatura. Iconotextualidad y experimentación para la construcción de un discurso propio.

Aprobación del Informe de actividades de la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo comprendido del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022, relativo al trabajo en los siguientes Proyectos de Investigación: “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: La UAM Azcapotzalco

y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TIC”. 1. Elaboración e implementación de estrategias de mejora en la imagen y revitalización urbana de la Colonia Nueva Rosario. 2. Diseño e implementación de herramientas TIC para el desarrollo de este proyecto; “Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”. 1. Investigación documental sobre los proyectos realizados con la tecnología Visi-Series. 2. Desarrollo de proyectos de diseño con la tecnología Visi-Series.

Aprobación del periodo sabático del Dr. Manuel Ángel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Periodo en el que trabajará con fuentes documentales sobre cómo fue el proceso de repoblamiento de la capital de la Nueva España.

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo comprendido del 2 de enero de 2018 al 1 de mayo de 2019, relativo a realizar un avance significativo de la Segunda Fase del Trabajo de investigación titulado Paisaje y Jardín, durante el Segundo Imperio (1864-1867). Ideas y proyectos promovidos por Maximiliano de Habsburgo, el cual forma parte del trabajo de tesis de Doctorado en Arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **1. Sabáticos**

Del Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 22 meses, a partir del 17 de octubre de 2022 al 16 de agosto de 2024. Periodo en el que realizará el proyecto: El Estudio de sombras en volúmenes, dentro del campo de la Geometría Descriptiva en sus dos



expresiones. La representación geométrica y el aspecto perspectivo.

De la DCG. Dulce María Castro Val, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 22 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2024. Periodo en el que realizará: 1. Obtención del Grado de Maestría en Comunicación y Estudios de la Cultura. 2. Preparación de la propuesta de publicación unitaria.

Del Mtro. Manuel de la Cera Alonso y Parada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 22 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2024. Periodo en el que realizará una recopilación de los principales textos que, a lo largo del tiempo se han escrito en torno a la historia del diseño gráfico. El Objetivo principal es generar un compendio antológico mediante el cual se resalte el valor de los diferentes libros en esta materia, así como para revisar las diversas metodologías para el abordaje analítico que los múltiples autores han empleado en sus investigaciones históricas y así detectar afinidades y diferencias entre la variedad de obras.

Del Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de julio de 2023. Periodo en el que realizará el proyecto: La fotografía básica como herramienta didáctica en la currícula del Diseño de la Comunicación Gráfica.

De la Dra. María Norma Patiño Navarro, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 20 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de marzo de 2024. Periodo en el que dará continuidad al trabajo de tesis doctoral en la que se propone intervenir los espacios públicos con fotografías e instalaciones para crear una conciencia colectiva en torno al tema de la violencia. Estudiar y revisar el trabajo de mujeres artistas independientes, así como el de algunos colectivos feministas, tanto en México como en otros espacios, sobre todo aquellas acciones en contra de la violencia de género, que se están llevando a cabo en el terreno artístico.

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de dos ocasiones para el uso de la causal de Concurso No Oportuno con el recurso de la plaza 11799, en tanto no se ocupe por Concurso de Oposición, la contratación de la Plaza EC.A.CAD.b.014.21 conforme a la fracción XII del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que esta plaza como se detalla en la solicitud ya fue enviada para que se concurse como plaza por tiempo indeterminado, sin embargo, la Comisión no ha resultado aun el concurso, por cuestiones de la Comisión y es por eso que el Departamento solicita seguir ocupando esta causal en tanto no se ocupe la plaza para convocar plazas de evaluación curricular que son aquellas que se ocupan por tiempo determinado por el profesorado. Esto obedece a que el Departamento tiene varias plazas en concurso de oposición y se necesita seguir contando con el profesorado que pueda seguir impartiendo las UEA que corresponde a este Departamento.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario adicional, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

#### **Acuerdo 634-6**

Aprobación de la ampliación de dos ocasiones para el uso de la causal de Concurso No Oportuno con el recurso de la plaza 11799, en tanto no se ocupe por Concurso de Oposición, la contratación de la Plaza EC.A.CAD.b.014.21 conforme a la fracción XII del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de Tiempo Completo de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo a partir del 19 de julio de 2022 al 18 de julio de 2023.**

El Presidente da lectura al oficio que presenta la Jefatura Departamental, mismo que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta cuál es la naturaleza de profesores invitados, se entiende la necesidad y es super deseable tener el perfil de la Mtra. Jaramillo, pero le gustaría saber el proceso.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que la plaza de profesor visitante es una plaza considerada dentro del RIPPAA que plantea la incorporación temporal por un año y con posibilidad de prorrogar dos veces un año cada una a profesores que tengan alto nivel académico y que vengan a fortalecer los procesos de investigación y docencia departamentales, así está disponible públicamente para todos y todas en el RIPPAA y para su contratación se requiere que este Consejo apruebe la contratación para que posteriormente se haga una evaluación curricular y se proceda a la contratación. Indica que las propuestas vienen de las jefaturas departamentales y se hacen directamente al Director de la División quien trae la propuesta al Consejo Divisional.

Hace hincapié en las aportaciones que hace la Mtra. Cynthia Jaramillo y por las cuales se propone que se prorrogue su contratación, indica que la Mtra. Cynthia ha venido a fortalecer la línea de trabajo que se está desarrollando al interior del Departamento respecto a los procesos de innovación social. Refiere que ella además de tener un alto nivel académico viene de procesos de trabajo en campo, ella proviene del mundo de la consultoría para organismos internacionales, lo cual provee al departamento de una serie de conocimientos teóricos, pero también una serie de herramientas metodológicas que permiten abonar a los procesos de investigación con elementos que se trabajan directamente en comunidad y en campo.

Señala que le gustaría poner esto en relieve porque el tipo de conocimientos que esta aportando la Mtra. Jaramillo fortalecen en mucho los procedimientos internos de investigación y también la docencia departamental incorporando una serie de procesos metodológicos que les permiten incorporar temas emergentes a los planes y programas de estudio.

Indica que otro aspecto relevante que ha hecho la Mtra. Jaramillo es que está llevando a los muchachos a incorporarse a través de un proyecto de servicio social que justo se ha presentado el día de hoy para que ellos puedan conocer de cerca el trabajo comunitario de base colaborativo y que tienen como base también los procesos de emprendimiento basados en la innovación social. Menciona que las aportaciones de la Mtra. Jaramillo durante este año fortalecen y soportan de manera suficiente esta prórroga.

El Dr. Jorge Luis Soto comenta que a parte de lo que menciona la Mtra. Sandra Molina sobre la Mtra. Jaramillo en realidad ella viene ahorita en una situación muy particular a apoyar un proyecto en el que está involucrada toda la División que es esta creación de la nueva Licenciatura, la cual ha pasado una primera etapa y que precisamente por las temáticas de sustentabilidad, el apoyo de una persona con la formación de la Mtra. Jaramillo resulta muy importante en el expertis del trabajo de campo, relaciones internacionales en términos de proyectos con comunidades que serán parte de lo que también se contemplará dentro de la Licenciatura.

El Presidente menciona que son muy pertinentes los comentarios expuestos. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno la prórroga de contratación por un año como profesora visitante de Tiempo Completo de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvalho, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 634-7**

Aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de Tiempo Completo de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvalho a partir del 19 de julio de 2022 al 18 de julio de 2023.

#### **7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a Grupo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Presidente cometa que esta propuesta es pertinente en atención a lo establecido en la Legislación respecto al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente que normalmente se ha venido trabajando como División al emitir convocatorias y criterios cada año, entonces en la normatividad se indica que no es necesario esto en tanto no haya modificaciones a los planes y programas de estudio por lo tanto en adelante estos criterios van a regir hasta en tanto eso ocurra, lo cual deja este elemento público, único y se notificaría, en su caso, en el momento que hubieran esos cambios y se modificarían estos criterios, se tendría que enviar esta información al Colegio Académico y hacerla de su conocimiento y de esa manera queda formalizado en adelante el uso de estos criterios.

Señala que sería muy conveniente informar que va a regir a partir del siguiente año. Acto seguido da lectura a los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a Grupo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, documento que obra en el expediente se esta sesión.

Del inciso B, quinto bullet, propone que diga: Disposición y flexibilidad para la impartición de cursos asignados. Lo indica porque ellos no están asignando.

Prosigue con el siguiente bullet y propone diga: Cumplimiento con el calendario, los horarios y los espacios establecidos. Señala que cuando hacen las propuestas de las cartas temáticas y entregan esta, están proponiendo cuáles serán estos espacios, que pueden ser físicos o virtuales.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que podría ponerse: modalidades.

El Presidente señala que se pondría: cumplimiento con el calendario, los horarios, los espacios y las modalidades de impartición establecidas en las UEA que impartió. Prosigue con la lectura.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en la página 3 donde se ponen los diferentes productos que puede haber de apoyo a la docencia, pero sobre todo en las circunstancias actuales y que se ha ido desarrollando y fomentando que haya las aulas virtuales podrían incluirse como uno de los productos, porque si al final habla de sitios web, en realidad no implica propiamente las aulas virtuales, sobre todo en la atención de que ahora el Colegio Académico ya determinó en la última sesión que se iba a considerar como aulas virtuales, quiénes iban a evaluarlas y le da una presencia oficial a ese recurso como apoyo a la docencia.

El Presidente le pregunta en dónde se pondría esto.

El Dr. Luis Jorge Soto responde que en la página 3 en el tercer párrafo donde dice la participación de los profesores en reuniones académicas en donde se describe todo esto, indica que ahí pondría aulas virtuales y sitios web.

El Presidente señala que se podría poner esto y se quita la “y”, quedaría como sitios web y aulas virtuales. Menciona que el Colegio Académico determinaba que son las aulas virtuales, pero no tenía en este caso las de classroom y si se establecía que fueran las de Moodle, Camvia, aquellas que son oficiales, aunque esto se podría poner como criterio o se puede poner sólo aulas virtuales, pregunta si están de acuerdo y de esta manera no se cierran a una posibilidad por si llegan a cambiar. Prosigue con la lectura.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que al final dice es que se aprueben estos criterios, en lugar de dichos criterios.

El Presidente propone que diga: una vez que entran en vigor. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a Grupo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 634-8**

Aprobación de los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a Grupo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

**8. Modificación del Acuerdo 631-6 tomado en la sesión 631 ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, en función del tiempo de disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez.**

El Presidente explica que hay una discrepancia en las fechas. Menciona que en el acuerdo se establecieron 10 meses y consideraba 93 días que se habían otorgado durante el periodo de huelga, fue un acuerdo que se estuvo tomando por parte de Consejo en atención a este periodo en el cual no hubo actividades formales, pero al enviar la información de esa autorización de hacía la nota de que en realidad no se podría hacer de esta manera, sino que se tendría que hacer una autorización por seis meses y lo autorizado por la huelga se hiciera el recorrido. Comenta que se establecería el sabático por seis meses y se recorrerían el resto de los días con la autorización de los 93 días. Señala que se hará una consulta con la abogada.

Posteriormente comenta que el acuerdo quedaría como Acuerdo 634-9. Modificación del Acuerdo 631-6 tomado en la sesión 631 ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, en función del tiempo de disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, el cual queda como se especifica a continuación: Periodo sabático por seis meses, del 24 de julio de 2022 al 23 de enero de 2023 y disfrute de sus 93 días por reposición. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

**Acuerdo 634-9**

Modificación del Acuerdo 631-6 tomado en la sesión 631 ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, en función del tiempo de disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, el cual queda como se especifica a continuación:

Periodo sabático por seis meses, del 24 de julio de 2022 al 23 de enero de 2023 y disfrute de sus 93 días por reposición.

**9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.***

El Presidente presenta los siguientes proyectos de servicio social, los cuales somete a consideración del pleno y son aprobados por mayoría.

| <b>Proyecto Internos</b> |  |  |
|--------------------------|--|--|
| <b>No.</b>               | <b>Nombre del Proyecto</b>   | <b>Asesor Responsable</b>  |
| 1                        | Igualdad de Género en la UAM A: Trabajando por espacios inclusivos y libres de violencia     | Lic. Rocío Guadalupe Padilla Saucedo   |
| 2                        | Proyectos de diseño de modelos de formación para el empoderamiento de mujeres                | Mtra. Sandra Luz Molina Mata<br>Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo   |
| 3                        | BIM y sus Beneficios para la Docencia y la Construcción                                      | Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval<br>Mtra. Isaura Elisa López Viveros<br>Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal |
| <b>Cambio de firma</b>   |  |  |
| 1                        | Programación y Difusión de Actividades de ConArte<br>Clave de aprobación 585/6E y ACAD001798 | Mtra. Sandra Medina Pérez  |

### **Acuerdo 634-10**

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

| <b>Proyecto Internos</b> |  |  |
|--------------------------|--|--|
| <b>No.</b>               | <b>Nombre del Proyecto</b>   | <b>Asesor Responsable</b>  |
| 1                        | Igualdad de Género en la UAM A: Trabajando por espacios inclusivos y libres de violencia | Lic. Rocío Guadalupe Padilla Saucedo   |
| 2                        | Proyectos de diseño de modelos de formación para el empoderamiento de mujeres            | Mtra. Sandra Luz Molina Mata<br>Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo   |
| 3                        | BIM y sus Beneficios para la Docencia y la Construcción                                  | Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval<br>Mtra. Isaura Elisa López Viveros<br>Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal |

| Cambio de firma |  |                           |
|-----------------|--|---------------------------|
| 1               | Programación y Difusión de Actividades de ConArte<br>Clave de aprobación 585/6E y ACAD001798 | Mtra. Sandra Medina Pérez |

**10. Información que presenta la Mtra. Areli García González, Secretaria Académica respecto al otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.**

El Presidente le solicita a la Mtra. Areli García comente al respecto.

La Secretaria comenta que en el correo [sacad@azc.uam.mx](mailto:sacad@azc.uam.mx) no se recibieron registros, que el día 2 de mayo como lo establecía en las Modalidades del Concurso para el otorgamiento del Trigésimo Premio a la Docencia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, se publicó un comunicado en la página del Consejo Divisional informando esta situación, por lo que la Comisión se disuelve con base en el artículo 72 de Reglamento Interno de Órganos Colegiados (RIOCA) que a la letra dice: "Por desaparecer el motivo o por no existir la materia que originó el mandato". Cabe mencionar que la Comisión ya había sido instalada el 13 de abril de 2022.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández pregunta respecto al punto anterior sobre el proyecto externo a qué dependencia corresponde, porque no se especifica en el dictamen.

El Presidente comenta que la respuesta se le dará en Asuntos Generales porque ya están en otro punto.

Respecto a la información de la Secretaria, señala que este comunicado esta en la página del Consejo Divisional.

La Mtra. María Teresa Bernal comenta que en este caso se declara desierto al no haber propuestas de ningún departamento.

El Presidente le responde que no se declara desierto, se especifica que no hubo postulaciones, porque no se recibieron documentos a evaluar para indicar que no se cumplieron requisitos y por lo tanto se declara desierto.

La Mtra. María Teresa Bernal menciona que entonces fue por falta de participación. Cree que el próximo año se debería retomar departamentalmente porque considera que es una División muy rica en toda



la planta académica y en cada departamento esta segura que hay candidatos que superan los lineamientos, entonces si valdría la pena que el próximo año sea una situación diferente, tal vez la difusión. Refiere que es una lástima porque refleja que no hubiera en ese sentido. Comenta que ojalá el siguiente año hubiera participación de todos los departamentos.

El Mtra. Carlos Enrique Hernández pregunta cuál es el procedimiento para poder proponer o poder inscribir a los profesores para que participen en este premio.

El Presidente señala que previo a estas fechas que ya se tienen establecidas, se emite una convocatoria para el otorgamiento de este premio.

La Secretaria comenta que estas convocatorias se han tratado de difundir para que haya mayor participación por parte del profesorado. Comenta que uno de los puntos que se han detectado y que ya se han mencionado en otras sesiones es justamente la poca consulta de la página de la División de Ciencias y Artes, ahí es donde se publica esto, en donde se están haciendo algunas adecuaciones para que la información sea mucho más fácil de entender, más amigable, por lo que considera que se tendría que reforzar todavía mucho más, pero si se les hace una invitación al profesorado y también al alumnado que visiten la página de CyAD porque ahí está toda la información. Refiere que a veces llegan a la Secretaría muchas preguntas, muchas consultas que, si ingresan a esta página, ahí se encuentra de manera explícita.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que la Dirección hace la difusión a través del correo institucional.

El Presidente confirma que se hace de esa manera y pregunta si tienen algún comentario más, al no haber, continúa con el siguiente punto.

4. Información que presentó la Mtra. Areli García González, Secretaria Académica respecto al otorgamiento del Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia. En el correo [sacad@azc.uam.mx](mailto:sacad@azc.uam.mx) no se recibieron registros, que el día 2 de mayo como lo establecía en las Modalidades del Concurso para el otorgamiento del Trigésimo Premio a la Docencia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, se publicó un comunicado en la página del Consejo Divisional informando esta situación, por lo que la Comisión se disuelve con base en el artículo 72 de Reglamento

Interno de Órganos Colegiados (RIOCA) que a la letra dice: “Por desaparecer el motivo o por no existir la materia que originó el mandato”. Cabe mencionar que la Comisión ya había sido instalada el 13 de abril de 2022.

## **5. Asuntos Generales.**

El Presidente comenta sobre la duda del Mtro. Carlos Enrique Hernández respecto a la dependencia externa del proyecto de servicio social y señala que la información está disponible y es parte de la documentación de la sesión. Indica que corresponde a Consorcio Internacional Arte y Escuela A.C. comenta que este proyecto ya está autorizado y sólo es esta modificación sobre el cambio del Responsable.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández menciona que justo le llamaba la atención del cambio de firma, pero como es una Asociación Civil, eventualmente hay cambios y el responsable que está vinculado al proyecto justo tiene que cambiar debido al cambio de personas.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general que quieran expresar.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández pregunta que en el caso de los cursos remediales, si habría posibilidad de presentar para un próximo Consejo Divisional algún otro justo para que pudieran entrar en las mismas fechas.

El Presidente responde que si y que no sólo en este periodo sino en los siguientes periodos intertrimestrales, indica que es muy importante que se puedan ofrecer mas cursos de este tipo para la comunidad, refiere que se tiene comunidad que ya salió de la Universidad y que se quedaron durante este periodo de pandemia sin poder ingresar a los talleres y tener esta instrucción, por lo que es fundamental que se abra y traiga a la comunidad que ya pasó por la aulas y la que no ha tenido oportunidad de entrar en estos periodos de transición de poder trabajar en los talleres.

El Mtra. Luis Yoshiaki Ando menciona que como miembro de la Comisión son 20 días hábiles antes de la fecha en la que se va a dar el curso, por lo que tendría que ser en esta semana a más tardar.

El Presidente pide que se envíe lo antes posible para cumplir con este requisito de los 20 días previos.

Agradece a la Comisión de Sabáticos por el trabajo realizado con las solicitudes que se recibieron, lo que permite realizar los trámites necesarios para cubrir las plazas de los profesores.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 534 a las 11:10 horas.

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
**Presidente**

**Mtra. Areli García González**  
**Secretaria**